



Cepsa - Refinería “La Rábida”
Sección Sindical del Sindicato Unitario de Andalucía

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

Coordinadora Sindical de Andalucía

Información nº 80 - 08

ACTA “COMITÉ DE LOS TRABAJADORES”

El Comité de Empresa de la Refinería La Rábida, con la sola asistencia de los miembros de UGT y CCOO, ha elaborado un Acta de reunión del día 3 de Noviembre, en la que, como de costumbre, no cuentan toda la verdad.

Al inicio de dicha reunión, el portavoz del SU hizo acto de presencia para entregar un escrito al Secretario del Comité de Empresa, con acuse de recibo. Mientras se ha publicado un extracto del banco sobre la cuenta del comité, no se ha publicado este documento al que nos referimos. Nosotros lo adjuntamos a esta Nota Informativa.

Está muy claro las intenciones de dicho Comité, romper los acuerdos y consensos que teníamos anteriormente:

1.- **REGLAMENTO DEL COMITÉ:** Había un Reglamento del Comité consensuado entre todos los miembros, y ahora quieren imponer un Reglamento a su conveniencia, cuando lo que hay que hacer es un Reglamento que sirva para todos, sea cual sea la representación de cada Sindicato.

No hemos recibido copia del mismo. Esperamos ver en los tablones de anuncios, en qué consisten las modificaciones y si tienen o no algunas irregularidades e incluso ilegalidades.

2.- **COMISIONES DE TRABAJO:** También teníamos unas comisiones de trabajo que actualizamos en Enero de 2008, y hemos comunicado los cambios del SU precisamente en el escrito que entregamos el día 3. Pero las comisiones están nombradas desde hace años, y no vemos justificación para que se cambien, y mucho menos para que nos echen de ellas, como aparece reflejado en el acta del “comité de empresa”

3.- **ARANZADI:** Resulta vergonzoso que un acuerdo consensuado entre todos los asistentes a una reunión del Comité hace un año, previsto en el orden del día de la misma, y cuando no teníamos ningún problema entre las distintas secciones sindicales, ahora se quiera cancelar. La renovación del contrato con Aranzadi se produce de forma automática y nada que ver ha tenido ningún miembro del SU, si no que fue lo que se pactó. Además, se pactó la suscripción por muchos años, mientras durara el efectivo en las cuentas, y no que cada año se volvería a votar la conveniencia de seguir o no.

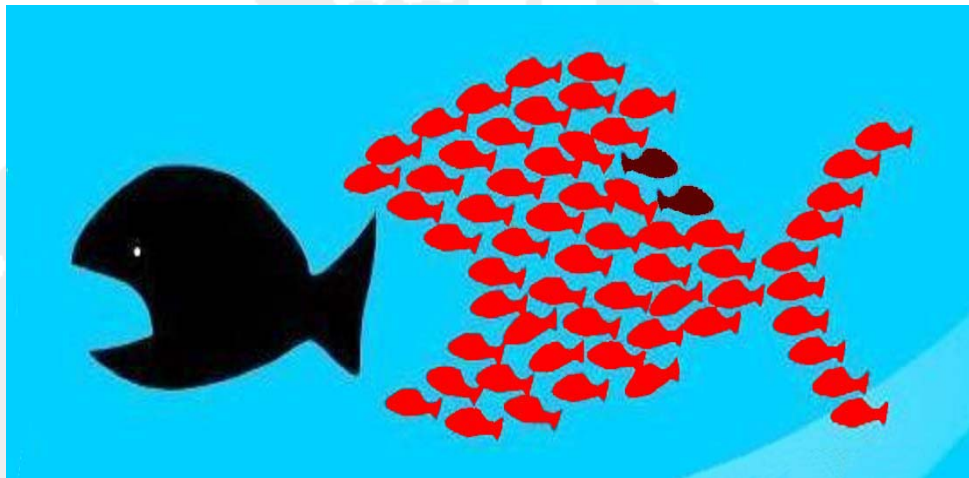
No queremos avanzar nada, pero estaremos a la espera de las investigaciones de la renovación que el Comité dice que va a hacer del mismo.

4.- **REUNIÓN BIMESTRAL:** Hemos entregado en el escrito una relación de puntos a tratar en la reunión del Comité con la Empresa, que también hemos hecho llegar a la Dirección de Recursos Humanos, pero no aparecen en el Acta del Comité de Empresa.

5.- ESTADO CUENTAS DEL COMITÉ DE EMPRESA.

Entendemos que es una irresponsabilidad de los miembros de las secciones sindicales de UGT y CCOO en el comité, por no haberse preocupado nunca de dichas cuentas, habiendo estado en todo momento a disposición de cualquier miembro del comité y además, ahora decirnos que no lo hemos comunicado. La entidad bancaria ha estado informando al comité regularmente de las cuentas por lo que no entendemos este punto sino como una crítica más a nuestro sindicato, a fin de enturbiar aún más las relaciones entre todo el comité.

Todas estas actuaciones demuestran la “encerrona” que nos tenían preparadas en la reunión del día 3 de Noviembre, razón por la que no asistimos. Y lo que nos molesta es que personas que han dicho y redicho una serie de cosas, ahora no se vistan por los pies y no mantengan sus ideas.



La Rábida, 5 de Noviembre de 2.008
Sección Sindical del Sindicato Unitario